ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"Adquisición de Productos Alimenticios" Ad Referéndum - Plurianual

Licitación Publica Nacional de Ofertas Nº 04/2012

En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los cinco dias del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 11: 15 horas, se reúnen en la Oficina del Departamento de Contrataciones del **Instituto Nacional del Cáncer**; el **Lic. Robín Cáceres Vargas**, Administrador, el **Sr. Eduardo Espínola**, Jefe del Dpto. de Contrataciones, la **Sra. Gloria González,** Secretaria de Actas y por la empresa participante: el **Sr. Florencio Riveros** con C.I.N° 3.800.413 por la empresa Grimex S. A., el **Sr. Oscar Lezcano** con C.I.N° 2.267.633 por la empresa Samal S.R.L., el **Sr. Richard Maidana** con C.I.N° 3.179.236 por la empresa Agrosur de Juan B. Pérez, el **Sr. Gabriel Silvero** con C.I.N° 3.876.67 por la empresa La Comercial Asuncena S.R.L., el **Sr. Luis Pomata** con C.I.N° 1.890.229 por la empresa Comvence S.A., el **Sr. Iván Arce** con C.I.N° 3.748.150 por la empresa Vientosur de Iván Arce, el **Sr. Gonzalo Grill** con C.I.N° 4.630.317 por la empresa El Castillo S. A., el **Sr. Ricardo Medina** con C.I.N° 3.508.895 por la empresa Fran Car S.R.L., la **Sra. Viviana Sosa** con C.I.N° 5.408.276 por la empresa 2 de Julio S.R.L., el **Sr. Roberto Páez** con C.I.N° 1.476.770 por la empresa San José de Nancy Valenzuela Alvarenga y la **Sra. Katia Peña** con C.I.N° 3.005.404 por la empresa Pastas las Criollas, para la **Apertura de Sobres** de la presente Licitación Publica Nacional de Ofertas Nº 04 /2012, basada en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, destinada a la adquisición de los Bienes y/o servicios detallados en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

Se hace constar que en acta que este proceso de Licitación Pública Nacional N° 04/2012 fue publicado por 3 (tres) días consecutivos en fecha 15,16 y 17 de agosto del 2012, por un diario de circulación nacional (La Nación), convocado para presentar sus ofertas y al mismo tiempo a participar del Acto de Apertura de los sobres de ofertas según lo requiere el Art. 19° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente se procede a la Apertura de los sobres de Ofertas presentada por las siguientes empresas:

EMPRESAS	PRECIO TOTAL DE OFERTA	FOLIO Nº
CENTRO SUR S.R.L.	Gs. 399.933.500.-	del 01 al 24
• GRIMEX S. A.	Gs. 1.295.956.280.-	del 01 al 66
• SAMAL S.R.L.	Gs. 1.025.542.800-	del 01 al 121
• AGROSURCO de Juan B. Pérez	Gs. 822.387.500.-	del 01 al 79
• LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	Gs. 1.233.647.900	del 01 al 183
• COMVENCE S. A.	Gs. 192.341.700	del 01 al 60
• VIENTOSUR de Iván Arce	Gs. 55.140.000	del 01 al 35
• EL CASTILLO S. A.	Gs. 324.495.600	del 01 al 46
• FRAN CAR S.R.L.	Gs. 1.420.237.040	del 01 al 121
• DICOPAR S.R.L.	Gs. 93.556.320	del 01 al 27
• 2 DE JULIO S.R.L.	Gs. 511.070.200	del 01 al 117
• SAN JOSE de Nancy Valenzuela	Gs. 393.580.000	del 01 al 77
• PASTAS LAS CRIOLLAS	Gs. 585.069.930	del 01 al 167

Lic. Robín Cáceres Vargas
Administrador General
Instituto Nacional del Cáncer

Sr. Eduardo Espínola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

La Comercial Asuncena S.R.L.
Ramos Generales - Productos Alimenticios

Pastas La Criolla S.R.L.
C.P. Kathia Peña
Administradora

FRANCISCO MEDINA BENZO
Socio - Gerente
FRAN-CAR S.R.L.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"Adquisición de Productos Alimenticios" Ad Referéndum - Plurianual

Licitación Publica Nacional de Ofertas Nº 04/2012

Se hace constar en acta las siguientes observaciones:

- La empresa **EL CASTILLO S.A.** hace constar las siguientes observaciones por la empresa Francar S.R.L.:
  - No presenta Autorización del Fabricante de los Productos Primicias, Sari, Gaia y de Unilever.
  - Realiza ofertas alternativas en numerosos ítems.
- La empresa **EL CASTILLO S.A.** hace constar la siguiente observación por la empresa Pastas la Criolla S.R.L.:
  - No presenta Autorización del Fabricante de Indega y Unilever.
- La empresa **EL CASTILLO S.A.** hace constar la siguiente observación por la empresa 2 de Julio S.R.L.:
  - No presenta Autorización del Fabricante del aceite de la marca Mirasol.
- La empresa **EL CASTILLO S.A.** hace constar la siguiente observación por la empresa Convence:
  - Oferta aceite fraccionado.
- La empresa **EL CASTILLO S.A.** hace constar la siguiente observación por la empresa Agrosurco:
  - No presenta Autorización del Fabricante de Mirasol, Primicia, Yemita y Unilever.
- La empresa **EL CASTILLO S.A.** hace constar la siguiente observación por la empresa La Comercial Asuncena S.R.L.:
  - No presenta Autorización del Fabricante de Unilever.
- La empresa **2 de Julio S.R.L.** hace constar la siguiente observación por la empresa Dicopar S.R.L.:
  - Cotiza Leche de procedencia nacional.
- La empresa **2 de Julio S.R.L.** hace constar la siguiente observación por la empresa Centrosur S.R.L.:
  - No presenta Autorización del Fabricante, y documento de la INAN.

Lic. Robin Cáceres Vargas
Administrador General
Instituto Nacional del Cáncer

Sr. Eduardo Espinola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

La Comercial Asuncena S.R.L.
Ramos Generales - Productos Alimenticios

Pastas La Criolla S.R.L.
C.P. Kathia Peña
Administradora

FRANCISCO MEDINA BENZO
Socio y Gerente
FRAN-CAR S.R.L.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"Adquisición de Productos Alimenticios" Ad Referéndum - Plurianual

Licitación Publica Nacional de Ofertas Nº 04/2012

- La empresa **2 de Julio S.R.L.** hace constar la siguiente observación por la empresa Grimex S.A.:
  - En los items N° 23, 24 y 27 no figura marca en el Formulario de la carta Oferta.
- La empresa **Distribuidora San José** hace constar la siguiente observación por la empresa La Comercial la Asuncena S.R.L..:
  - No presenta Certificado de la SENAVE.
- La empresa **Distribuidora San José** hace constar la siguiente observación por la empresa Francar S.R.L..:
  - Presenta Certificado de la SENAVE vencido.

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada, por las personas presentes en el acto y en prueba de conformidad en 14 (catorce) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Eduardo Espínola
Jefe del Dpto. de Contrataciones

Lic. Robin Cáceres Vargas
Administrador

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
ADMINISTRACION GENERAL

Sra. Gloria González
Secretaria de actas

Sr. Ricardo Medina
Por la empresa Plan Car S.R.L.

Sr. Florencio Riveros
Por la empresa Grimex S. A.

Sra. Katia Peña
Por la empresa Pastas la Criolla S.R.L.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"Adquisición de Productos Alimenticios" Ad Referéndum - Plurianual

Licitación Publica Nacional de Ofertas Nº 04/2012

Sr. Roberto Páez
Por la empresa San José de Nancy Valenzuela

Viviana Sosa
Dpto. Licitaciones
2 de Julio S.R.L.

Sra. Viviana Sosa
Por la empresa 2 de Julio S.R.L.

Sr. Gonzalo Grill
Por la empresa El Castillo S. A.

Sr. Iván Arce
Por la empresa Viento Sur Iván Arce

Viento Sur
Ing. IVAN ARCE Director

Sr. Luis Pomata
Por la empresa Comvence S.A.

Sr. Richard Maidana
Por la empresa Agrosur de Juan B. Pérez

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
ADMINISTRACION GENERAL

Sr. Oscar Lezcano
Por la empresa Samal S.R.L.

Sr. Gabriel Silvero
Por la empresa La Comercial Asuncena S.R.L.

La Comercial Asuncena S.R.L.
Ramos Generales - Productos Alimenticios

Sr. Eduardo Espínola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Pastas La Criolla S.R.L.
C.P. Kathia Peña
Administradora

Lic. Robin Cáceres Vargas
Administrador General
Instituto Nacional del Cáncer